

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Resolución de 21 de diciembre de 2022, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se ordena la instrucción de procedimientos de recolocación y redistribución en los Institutos de Enseñanza Secundaria y puestos que se relacionan por provincias.

La Orden de 11 de abril de 2011 (BOJA núm. 86, del 4 de mayo), de la Consejería de Educación y Deporte, regula los procedimientos de recolocación y de redistribución del personal funcionario de carrera de los cuerpos docentes contemplados en la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

La referida orden incluye entre los supuestos en los que resulta oportuno realizar procedimientos de redistribución, los referidos a centros en los que, como consecuencia de la planificación educativa o por modificaciones del sistema educativo, se produzca la fusión de varios centros en uno, se desdoble o desglosen centros o se trasladen o supriman determinadas enseñanzas en un centro docente público que afecte a personal funcionario de carrera con destino definitivo.

La Orden de 3 de marzo de 2022, de la Consejería de Educación y Deporte, por la que se amplía y actualiza la autorización de determinadas enseñanzas en centros docentes públicos a partir del curso 2022/2023 (BOJA núm. 51, de 16 de marzo de 2022), establece en el punto dos del artículo segundo la supresión de la enseñanza de Bachillerato en determinados centros docentes; las Ordenes de la Consejería de Educación y Deporte, de 5 de julio de 2021 (BOJA núm. 138, de 20 de julio de 2021), y de 15 de junio de 2022 (BOJA núm. 119, de 23 de junio de 2022), por las que se modifica la autorización de enseñanzas en determinados centros docentes públicos, establece en su articulado entre otras cuestiones el traslado de enseñanzas de formación profesional de varios centros docentes y en el Anexo VII detalla la relación de centros docentes públicos en los que se extingue progresivamente enseñanzas de Formación Profesional a partir de los cursos 2021/2022 y 2022/2023 respectivamente.

Por todo ello, esta Dirección General, en virtud de la facultad que le otorga el artículo 6 de la Orden de 11 de abril de 2011, a propuesta de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación, de Almería, Cádiz, Granada, Jaén y Málaga, con la conformidad de la Dirección General de Planificación y Centros y Enseñanza Concertada,

HA RESUELTO

1. Ordenar la instrucción del procedimiento de redistribución en los centros y puestos que se relacionan en el anexo de esta resolución, del personal funcionario de carrera con destino definitivo afectado como consecuencia de lo establecido en la Orden de 3 de marzo de 2022, por la que se amplía y actualiza la autorización de determinadas enseñanzas en centros docentes públicos y las Ordenes de 5 de julio de 2021 y de 15 de junio de 2022, por las que se modifica la autorización de enseñanzas en determinados centros docentes públicos

2. El procedimiento de redistribución citado se realizará conforme a lo establecido en el artículo 6 de la citada Orden de 11 de abril de 2011, para cuya instrucción las Delegaciones Territoriales de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación, de Almería, Cádiz, Granada, Jaén y Málaga, designarán a un funcionario o funcionaria del Cuerpo de Inspectores de Educación, con destino en dicha provincia.

00275022

3. Al personal redistribuido en el nuevo centro, le será de aplicación, respecto de la antigüedad en el puesto y centro adjudicado, lo establecido en el artículo 7.1 de la reiterada Orden de 11 de abril de 2011. No obstante, dicho personal de conformidad con lo establecido en el inciso del artículo 3.2 de la citada orden, podrá optar por pasar a la situación de supresión, sin que pueda incrementarse el número de puestos ofertados en el nuevo centro, como consecuencia de la opción de suprimirse del personal redistribuido.

4. Los efectos administrativos de los procedimientos de redistribución se referirán al 1 de septiembre de 2022.

5. Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 8,2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dicta en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 21 de diciembre de 2022.- El Director General, Pablo Quesada Ruiz.

A N E X O**PROCEDIMIENTOS DE REDISTRIBUCIÓN****PROVINCIA: ALMERÍA**

1. CENTRO DE ORIGEN: C.P.I.F.P «ALMERAYA». CÓDIGO: 04001205. LOCALIDAD: ALMERÍA
CENTRO OFERTADO: I.E.S «AL-ÁNDALUS». CÓDIGO: 04004620. LOCALIDAD: ALMERÍA

ENSEÑANZA SUPRIMIDA	CÓDIGO PUESTO	PERSONAL AFECTADO	NIF	N.º DE PUESTOS OFERTADOS
BACHILLERATO (Biología)	00590008	Flores Resina, M.ª Presentación	***2828**	1

2. CENTRO DE ORIGEN: C.P.I.F.P «ALMERAYA». CÓDIGO: 04001205. LOCALIDAD: ALMERÍA
CENTRO OFERTADO: I.E.S «ALBORÁN». CÓDIGO: 04004802. LOCALIDAD: ALMERÍA

ENSEÑANZA SUPRIMIDA	CÓDIGO PUESTO	PERSONAL AFECTADO	NIF	N.º DE PUESTOS OFERTADOS
BACHILLERATO (Física y Química)	00590007	Melero Almoguera, José Fernando	***8205**	1

PROVINCIA: CÁDIZ

1. CENTRO DE ORIGEN: I.E.S «LA JANDA». CÓDIGO: 11700597. LOCALIDAD: VEJER DE LA FRONTERA (CÁDIZ)
CENTRO OFERTADO: I.E.S «VENTURA MORÓN». CÓDIGO: 11000381. LOCALIDAD: ALGECIRAS (CÁDIZ)

NOMBRE PUESTO	CÓDIGO PUESTO	PERSONAL AFECTADO	NIF	N.º DE PUESTOS OFERTADOS
EQUIPOS ELECTRÓNICOS	00591202	Martín Rendón, Francisco	***0621**	1

2. CENTRO DE ORIGEN: I.E.S «CARLOS CASTILLA DEL PINO». CÓDIGO: 11007791. LOCALIDAD: SAN ROQUE (CÁDIZ)
CENTRO OFERTADO: I.E.S «VIRGEN DE LA ESPERANZA». CÓDIGO: 11003886. LOCALIDAD: LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN (CÁDIZ)

NOMBRE PUESTO	CÓDIGO PUESTO	PERSONAL AFECTADO	NIF	N.º DE PUESTOS OFERTADOS
EQUIPOS ELECTRÓNICOS	00591202	Collado Gago, Francisco	***4355**	2
		Escobar García, Lucía	***3107**	

00275022

3. CENTRO DE ORIGEN: I.E.S «CARLOS CASTILLA DEL PINO». CÓDIGO: 11007791. LOCALIDAD: SAN ROQUE (CÁDIZ)
CENTRO OFERTADO: I.E.S «FRANCISCO ROMERO VARGAS». CÓDIGO: 11007922. LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRON-TERA (CÁDIZ)

NOMBRE PUESTO	CÓDIGO PUESTO	PERSONAL AFECTADO	NIF	N.º DE PUESTOS OFERTADOS
SISTEMAS ELECTRÓNICOS	00590124	Lasry Hernández, Andrés	***3031**	1

PROVINCIA: GRANADA

1. CENTRO DE ORIGEN: I.E.S. «SULAYR», CÓDIGO: 18700682. LOCALIDAD: PITRES (GRANADA)

CENTRO OFERTADO: I.E.S. «ILIBERIS». CÓDIGO: 18000908. LOCALIDAD: ATARFE (GRANADA)

NOMBRE PUESTO	CÓDIGO DEL PUESTO	PERSONAL AFECTADO	NIF	N.º DE PUESTOS OFERTADOS
Educación Física	00590017	Mañás Rabaneda, Tomás	***1076**	2
		Martín Pérez, Juan José	***7480**	
Educación Física (Inglés)	11590017	Recio Tolosa, Samuel	***1824**	1

2. CENTRO DE ORIGEN: I.E.S. «ULYSSEA». CÓDIGO: 18008464. LOCALIDAD: UGÍJAR (GRANADA)

CENTRO OFERTADO: I.E.S. «ILIBERIS». CÓDIGO: 18000908. LOCALIDAD: ATARFE (GRANADA)

NOMBRE PUESTO	CÓDIGO DEL PUESTO	PERSONAL AFECTADO	NIF	N.º DE PUESTOS OFERTADOS
Sistemas y Aplicaciones Informáticas	00591227	Espín Martín, Vanesa	***8633**	1

PROVINCIA: JAÉN

1. CENTRO DE ORIGEN: I.E.S «CIUDAD DE ARJONA», CÓDIGO: 23000261. LOCALIDAD: ARJONA (JAÉN)

CENTRO OFERTADO: I.E.S «NTRA. SRA. DE LA ALHARILLA». CÓDIGO: 23700852. LOCALIDAD: PORCUNA (JAÉN)

NOMBRE PUESTO	CÓDIGO DEL PUESTO	PERSONAL AFECTADO	NIF	N.º DE PUESTOS OFERTADOS
PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	00591222	Carrasco Manzano, M.ª Luisa	***0386**	1

2. CENTRO DE ORIGEN: I.E.S «CIUDAD DE ARJONA», CÓDIGO: 23000261. LOCALIDAD: ARJONA (JAÉN)

CENTRO OFERTADO: I.E.S «MARÍA BELLIDO». CÓDIGO: 23700840. LOCALIDAD: BAILÉN (JAÉN)

NOMBRE PUESTO	CÓDIGO DEL PUESTO	PERSONAL AFECTADO	NIF	N.º DE PUESTOS OFERTADOS
PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	00591222	Moral Torralbo, Juan	***4040**	1

3. CENTRO DE ORIGEN: I.E.S «SIERRA DE SEGURA», CÓDIGO: 23700581. LOCALIDAD: BEAS DE SEGURA (JAÉN)

CENTRO OFERTADO: I.E.S «SIERRA DE LAS VILLAS». CÓDIGO: 23700864. LOCALIDAD: VILLACARRILLO (JAÉN)

NOMBRE PUESTO	CÓDIGO DEL PUESTO	PERSONAL AFECTADO	NIF	N.º DE PUESTOS OFERTADOS
PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	00591222	Alba Córdoba, Ramón	***6426**	1

4. CENTRO DE ORIGEN: I.E.S «SIERRA DE SEGURA», CÓDIGO: 23700581. LOCALIDAD: BEAS DE SEGURA (JAÉN)

CENTRO OFERTADO: I.E.S «MARÍA BELLIDO». CÓDIGO: 23700840. LOCALIDAD: BAILÉN (JAÉN)

NOMBRE PUESTO	CÓDIGO DEL PUESTO	PERSONAL AFECTADO	NIF	N.º DE PUESTOS OFERTADOS
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	00590101	Herreros Manjón, Francisca	***6667**	1

5. CENTRO DE ORIGEN: I.E.S «SIERRA DE SEGURA», CÓDIGO: 23700581. LOCALIDAD: BEAS DE SEGURA (JAÉN)

CENTRO OFERTADO: I.E.S «LAS FUENTEZUELAS». CÓDIGO: 23002449. LOCALIDAD: JAÉN

NOMBRE PUESTO	CÓDIGO DEL PUESTO	PERSONAL AFECTADO	NIF	N.º DE PUESTOS OFERTADOS
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	00590101	Quesada Avilés, Juan Luis	***9128**	1

PROVINCIA: MÁLAGA

1. CENTRO DE ORIGEN: I.E.S. «CAMPANILLAS», CÓDIGO: 29700011. LOCALIDAD: CAMPANILLAS (MÁLAGA)

CENTRO OFERTADO: C.P.I.F.P. «NUEVO». CÓDIGO: 29020231. LOCALIDAD: CAMPANILLAS (MÁLAGA)

NOMBRE PUESTO	CÓDIGO DEL PUESTO	PERSONAL AFECTADO	NIF	N.º DE PUESTOS OFERTADOS
Informática	00590107	Delgado Fajardo, José Mariano	***7139**	7
		García Gómez, Juan Antonio	***9321**	
		Jiménez Morales, Juan Antonio	***6946**	
		Ortega González, Antonio	***7868**	
		Perales Belizón, Eva M. ^a	***8745**	
		Sánchez Bujaldón, Antonio José	***3028**	
		Sánchez González, José Luis	***7406**	
Sistemas y Aplicaciones Informáticas	00591227	Amaya Ríos, Juan Carlos	***2948**	5
		García Mayorga, José Juan	***9467**	
		Martínez Gutiérrez, Moisés	***8504**	
		Raya Narváez, Guillermo	***3157**	
		Ronda Carracao, Miguel Ángel	***0499**	
Informáticas (Inglés)	11590107	González Augusto, Pilar	***8890**	1
Sistemas y Aplicaciones Informáticas (Inglés)	11591227	Banderas Moreno, José Sergio	***1686**	1
Formación y Orientación Laboral	00590105	Gregory Chicano, Isabel M. ^a	***9061**	1
Sistemas Electrónicos	00590124	Guerra Perea, Gema Yolanda	***7981**	1
		Equipos Electrónicos	00591202	
		Sánchez Campos, Miguel Ángel	***2247**	

Opciones que se han de proponer al personal redistribuido:

1. Ocupar el puesto ofertado en el nuevo centro.
2. Pasar a la situación de supresión.